



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 19 DE PALMA DE MALLORCA

136***Expediente de dominio. Inmatriculación 547/2013, sobre otras materias***

D./D^a. MONTSERRAT PALOMER BOU, SECRETARIO/A DEL JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 19 DE PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION 0000547 /2013 a instancia de D./D^a ANTONIO BAUZA MAS expediente de dominio de las siguientes fincas:

A) URBANA, consistente en casa de una sola vertiente de planta baja, piso y desvan, llama can Fusimany, con una porcioncita de tierra al frente de la misma llamada vulgarmente carresa o eixida , en la que existe una casita destinada a horno, radicada en el término municipal de Deia del cuartel del Este, señalada con el número 3 (antes 23) de superficie cuarenta y cinco metros y ochenta y ocho centímetros cuadrados.

Lindante por la derecha, con la casa de Can Fusimany, por la izquierda, con casa de D. Bartolomé Bisconti, antes de la misma procedencia; por la española con otra de D. Bernardo Bisconti y por el frontis de dicha calle.

Datos Registrales: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad numero ocho, al tomo 968 del archivo, libro 10, folio 17, es la finca numero 291 de Deia.

B) URBANA: Consistente porción de tierra huerto denominada la Marjada d'Abaix, sita en el termino municipal de Deia pago Can Fusimany, de cabida 16 destres, o lo que fuere, equivalente a dos areas ochenta y cuatro centiáreas mil doscientos cuarenta y seis diezmilésimas, lindante por Norte, con tierras de Don Juan Bauza y Dña Apolonia Ripoll; por sur, con la porción desmembrada de Don Antonio Ripoll; por el oeste con tierras del dicho D. Juan Bauza, y por el Este con la de herederos de Don Bernardo Visconti. A esta finca le va anexo el derecho de percibir semanalmente cuatro horas de agua de la fuente llamada Sa Font de S'Hort. Localización c/ Can Fusimany num 7, de Deia.

Datos registrales: Consta inscrita en el Registro de la propiedad numero ocho al tomo 1269 del archivo, libro 13, folio 78, es la finca numero 437 de Deia.

C) RUSTICA: consistente porción de tierra olivar nombrada la Viña den Juanet, sita en el punto Can Abad del termino de Deia, de cabida diecinueve areas y diecisiete centiareas con ocho mil cuatrocientos diecinueve diez milésimas, lindante al Norte, con tierra de Don Antonio Muntaner Ballester, al Este con la porción de la misma procedencia adjudicada a Doña Catalina Mas Ripoll, al sur con tierra de Dña Francisca Marroig Bauza, y al oeste con el predio denominado Can Fusimany de Don Bartolomé Cardell.

Datos registrales: consta inscrita en el Registro de la Propiedad num ocho al tomo 882 del archivo, libro 9, folio 40, es la finca numero 246 de Deia (antes 244).

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En PALMA DE MALLORCA, a dieciocho de Diciembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

